

Casi 5.000 autocultivadores registrados y 50 farmacias prontas para iniciar venta de marihuana

El Ciudadano · 3 de junio de 2016



El gobierno en la disyuntiva de difundir la venta pero sin incentivar el consumo. Con sus complejidades y ciertas indefiniciones, el gobierno se prepara para que en julio se empiece a vender en farmacias.



La aprobación de la ley de marihuana a fines de 2013 habilitó el autocultivo por parte de particulares de hasta seis plantas de cannabis de efecto psicoactivo por persona y el equivalente a un máximo de 480 gramos anuales. Sin embargo, para la administración de Tabaré Vázquez - que heredó esta iniciativa de José Mujica- lo que está resultando más difícil es articular «un relato» de este proyecto que inste a que quienes van a comprar lo hagan por la vía de las farmacias o clubes sin que el mensaje caiga en la promoción del consumo.

La línea es muy delgada y por eso el prosecretario de Presidencia, Juan Andrés Roballo, monitorea el trabajo de técnicos que elaboran los términos que tendrá la campaña de opinión pública que se difundirá a través de medios de comunicación antes y después de lanzado el sistema.

Hasta la semana pasada se habían inscripto en el Correo (para ello se requiere cédula y constancia de domicilio y está acotado solo a ciudadanos o residentes permanentes) 4.820 personas como autocultivadores. Aún se desconoce cuántos se registraron para comprar marihuana en farmacias.



Los registros con las huellas dactilares de los usuarios quedarán encriptados en un software que será controlado por tres «llaves» en poder de un integrante del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), otro de la Junta de Drogas y uno del Poder Judicial. Es necesario que los tres a la vez «abran» el sistema si un juez lo solicitara.

Además, ya están funcionando 15 clubes de membresía y otros ocho gestionan el permiso. Este tipo de clubes pueden tener entre 15 y 45 miembros y producir 480 gramos de marihuana por socio por año.

Lo que comenzará en julio, precisó Roballo, es un plan piloto con 50 farmacias ya inscriptas que cubren al menos las 19 capitales departamentales.

En una segunda etapa se espera llegar a más de 100 farmacias en ciudades con más de 10 mil habitantes. La marihuana se trasladará hasta las farmacias en vehículos controlados por GPS y con custodia privada armada desde las dos plantaciones ya autorizadas, ubicadas en la periferia de Montevideo.

Los usuarios podrán comprar 10 gramos por semana o 40 gramos por mes. Los productores - dos empresas seleccionadas de entre 22 en una licitación- le venden la marihuana a las farmacias a US\$ 0,90 el gramo y éstas le pueden ganar un 30%, con lo que el precio quedaría en US\$ 1,17.

Las dos empresas seleccionadas van a producir cuatro mil kilos al año y cada farmacia podrá tener un stock de dos kilos.

La marihuana que se producirá tendrá niveles medio bajos de THC, el principio activo de la droga, «pero será de mejor calidad que la que circula en el mercado negro», dijo Roballo.



Share



El relato

«El desafío es cómo transmitir todo esto a la población», dijo el prosecretario de Presidencia.

«El Estado tiene que decirle a la gente que es un tema sanitario, de reducción del riesgo, del daño, de combate al narcotráfico. Una comunicación en la que le digamos a la gente que se registre porque de eso depende que el sistema funcione, pero sin que se lea como un incentivo al consumo», agregó Roballo.

«El Estado tiene que decirle a la gente que es un tema sanitario, de reducción del riesgo, del daño, de combate al narcotráfico. Una comunicación en la que le digamos a la gente que se registre porque de eso depende que el sistema funcione, pero sin que se lea como un incentivo al consumo», agregó Roballo.

El presidente Tabaré Vázquez -a quien nunca le convenció la idea pero que está decidido a llevarla adelante- pidió a Roballo dar pasos seguros, tanto en el armado del plan, como en la concesión a privados (se inspeccionaron sus antecedentes, entre otros recaudos) y en la implementación.

«Tenemos que construir el relato a través de una campaña en los medios masivos y con folletería en las farmacias, para decirle a la gente que es malo consumir pero que si lo va a hacer se inscriba en este sistema porque minimiza el riesgo y el daño. Esto tiene trazabilidad de qué es lo que está consumiendo y el Estado garantiza la calidad», explicó el funcionario.

«Concebimos esto como un derecho humano. Los organismos internacionales nos decían que incumplíamos la convención relativa a las drogas, pero en la última reunión de Naciones Unidas se logró introducir en la declaración final que el consumidor no pierde los derechos humanos y que la política prohibicionista fracasó y que hay que recurrir a caminos alternativos a ver si son más efectivos», afirmó Roballo.

Industria y medicina

Roballo dijo que el gobierno tiene especial interés en desarrollar el uso industrial del cáñamo y su aplicación a la medicina. Si bien hay unos 30 proyectos, ninguno ha cumplido aún con todos los requisitos.

«Para Uruguay puede ser un impacto productivo industrial y de investigación científica muy importante», dijo el jerarca.

Un planteo riesgoso

La sociedad de Químicos Farmacéuticos hizo un planteo «de principios» y se negó en principio a intervenir en el control de marihuana en las farmacias. «Yo les aconsejé que no argumentasen eso, porque podría llevar a preguntarse para qué están hoy los químicos farmacéuticos y si son

necesarios para vender otros medicamentos. Ya no hay fórmulas magistrales como antes y solo hacen controles de stock», dijo Roballo. Finalmente, con la participación de Salud Pública se llegó a un acuerdo y estos profesionales cobrarán por determinada cantidad de horas semanales para verificar la marihuana.

Los temores de las farmacias

En su diálogo con el gobierno, las farmacias plantearon tres tipos de temores sobre la venta de marihuana: que las bocas de tráfico las perciban como competidoras, que deban aumentar la seguridad del local y que en algunos lugares se estigmatice su función. En el gobierno descartan al menos que la existencia de marihuana en las farmacias sea un incentivo para asaltantes, cuando en esos locales hay drogas más potentes.

El IRRCA

Es intención del gobierno que en dos años y gracias a lo obtenido por licencias y eventualmente por los impuestos que pagarán quienes vendan cannabis, se autofinancie. Hoy funciona con empleados que llegaron de otras dependencias y tiene un presupuesto de 15 millones de pesos anuales..

Aclaración

El pasado miércoles El Observador publicó esta nota sobre el proceso de legalización de la marihuana cuyo vocero central fue el prosecretario de Presidencia, Juan Andrés Roballo. En su larga enumeración de datos estadísticos que luego se reflejaron en la nota, el funcionario tuvo una confusión: los casi 5.000 inscritos lo están como autocultivadores mientras que aún se desconoce cuántos serán los anotados para adquirir la droga en farmacias. En una versión inicial se informaba que en los 5.000 se incluía a los registrados para comprar la marihuana. A los lectores, las disculpas del caso.

Fuente: ElObservador.uy

Fuente: [El Ciudadano](#)